



## **6° GUÍA DE CONTENIDO EDUCACIÓN CIUDADANA**

### **3°A MEDIO**

### **SEMANA 16**

OA 05	Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan
-------	--

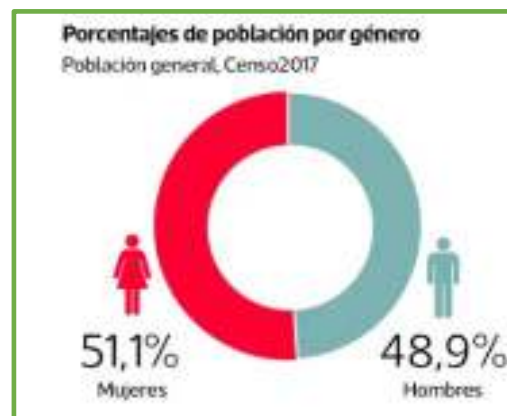
**INSTRUCCIONES:** Lee atentamente la guía, marcando (con destacadador) o subrayando aquellos elementos más relevantes del texto.

### **EQUIDAD DE GÉNERO: UNA TAREA PENDIENTE EN CHILE**

- Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social. A medida que las niñas entran en la adolescencia, las disparidades entre los géneros se incrementan.
- A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de los 18 años y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países se sometieron a la mutilación genital femenina (MGF).
- En 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos de herencia; y en 49 países no existen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica.
- Una de cada cinco mujeres y niñas (19%), de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.
- Si bien es cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales es de 23,7%, aún lejos de la paridad.
- Solo el 52% de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica.
- A nivel mundial, las mujeres que poseen tierras agrícolas son solo el 13%.
- Más de 100 países han tomado medidas para hacer seguimiento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género.
- Las mujeres en el norte de África acceden a menos de uno de cada cinco empleos remunerados en el sector no agrícola. La proporción de mujeres en empleos remunerados fuera del sector agrícola ha aumentado del 35% en 1990 al 41% en 2015.
- En 46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en el parlamento nacional en al menos una cámara.
- En Asia Meridional, el riesgo de una niña de casarse en la infancia ha disminuido en más del 40% desde 2000.
- Las tasas de niñas entre 15 y 19 años sometidas a mutilación genital femenina en los 30 países donde se concentra la práctica han bajado de una de cada dos niñas a una de cada tres (es decir, de 50 a un 30 por ciento) desde 2000 hasta 2017.

### **Género y desigualdad económica en Chile**

La inclusión de las mujeres al mundo del trabajo ha ido en aumento. Sin embargo, sigue existiendo una gran disparidad en el tipo de empleo y en los ingresos que reciben hombres y mujeres. En algunas regiones de Chile esta disparidad, conocida como «brecha de género», se acerca a un 40 % de sus ingresos en desmedro de las mujeres. Por otro lado, su participación en la fuerza laboral, es decir, el porcentaje de mujeres que trabaja sigue siendo muy inferior a la de los hombres.



- "Son las mujeres las que hacen el trabajo relacionado con el cuidado de otros y la vida familiar. Y preocupa constar, una vez más, las menores posibilidades que tienen en la vida cotidiana de descansar".
- "Aunque se reconozca cierta igualdad formal entre hombres y mujeres en derechos civiles y políticos, y haya políticas públicas dirigidas a la equidad de género, además de un fuerte cuestionamiento desde las organizaciones feministas, persiste una cultura de separación de los ámbitos públicos y privados, con grandes privilegios para los varones en ambos".



- Ganamos menos por el mismo trabajo, estamos expuestas al acoso sexual en el trabajo y en la calle. Y en el ámbito privado, las tareas no remuneradas del trabajo doméstico y los cuidados se suponen nuestro deber, cuando mucho, los varones 'colaboran'
- "El espacio designado a las mujeres implica una sobrecarga que no tiene reconocimiento social ni retribución"
- Las consecuencias de esa brecha, se refleja en que las mujeres trabajan doble jornada, una de ellas sin remuneración ni horario. Por lo tanto, están permanentemente más cansadas y tensas, con obvias consecuencias para su salud. "Y tienen menos tiempo para hacer trabajo remunerado, ganando menos que los hombres. Por lo tanto, en un sistema de ahorro previsional individual, las mujeres recibirán pensiones más bajas y por menos tiempo. Con ello se perpetúa la lógica de entender el trabajo remunerado masculino como el principal del hogar, y la desvalorización general de las mujeres"
- "El Estado debe crear más instancias para socializar estas tareas y no dejarlas en los sobrecargados hombros de las mujeres"



## ¿QUÉ ES EL FEMICIDIO?

Según la legislación chilena (ley 20.480), un femicidio es el asesinato de una mujer realizado por quien es o ha sido su esposo o conviviente. Este delito es la forma más extrema de violencia contra las mujeres y es una muestra de que en nuestras sociedades todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y la vida de las mujeres. Las penas para quienes cometen femicidio en Chile van desde los quince años y un día de cárcel hasta la cadena perpetua.

